



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/13	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	11 de diciembre de 2020
Duración	Desde las 12,00 hasta las 13,35 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	SÍ*
Roberto Aparicio Cuellar	SÍ*
José Raúl Blanco Martín	SÍ*
Pedro Cabrero García	SÍ
Beatriz Díaz Morueco	SÍ
Eduardo Duque Pindado	SÍ*
Alberto Encinar Martín	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ*
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ*
Javier González Sánchez	SÍ*





Carlos González Sánchez	SÍ*
Carlos Jiménez Gómez	SÍ*
Ángel Jiménez Martín	SÍ*
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ*
José María Manso González	SÍ*
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ*
José Martín Sánchez	SÍ*
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ*
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ*
Visitación Pérez Blázquez	SÍ*
Leticia Sánchez del Río	SÍ*
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

[Los/as Diputados/as relacionados con asterisco () participan telemáticamente por videoconferencia.]*

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2021 (Expte. 7053/2020. Dictamen 04.12.2020).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.
Mayoría: 21 a favor (12 PP, 8 PSOE y 1 Cs) y 4 en contra (4 XAV).

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2021.





INTERVENCIONES

SR. PRESIDENTE.- Comienza su presentación del presupuesto 2021, manifestando que el quipo de gobierno ha intentado trasladar al presupuesto el compromiso con el medio rural. Unas cuentas, las mayores en la historia de esta Diputación (más de 64.000.000 de euros), lo que supone un 11,55% de incremento sobre el anterior. Este presupuesto pone de manifiesto la colaboración con colectivos que se encuentran en graves dificultades con motivo de la pandemia.

Estas cuentas suponen que, de manera directa, se destina a los 247 municipios de la provincia el 36% o 24 millones de euros, cifra histórica, lo que supone que por cada habitante del medio rural esta Diputación va a invertir 236 euros (el año anterior 169€). Marcan un punto de inflexión importante para el futuro de la provincia, con el compromiso de la participación en el Plan de Fomento Industrial, con el desarrollo de servicios que hasta el momento no se habían ejecutado (plan de depuración de aguas residuales, fibra óptica, solución integral a problemas de incendios, contratación de servicios etc.).

Se trata de un presupuesto inversor (destina 6,6 millones de euros) también 1,9 de euros (Fondo Extraordinario), se dota económicamente de partidas dirigidas a la depuración de aguas y al tratamiento de residuos.

Por otra parte afirma el compromiso con personas desempleadas, con un aumento del 39% en este ámbito.

No vamos a renunciar a la prestación de servicios de calidad, como es el O.A.R., dotándolo con 1,75 millones de euros y una bonificación que va a alcanzar el 75% de la tasa en voluntaria; así como proporcionar de liquidez a nuestros ayuntamientos, a través de los gastos generales, con 1.500.000 euros.

Por otra parte, y por primera vez, se van a adquirir siete camiones contra incendios, se dará una solución integral a las 25 presas de la provincia; así como el compromiso en infraestructuras hidráulicas, arreglo de caminos y el garantizar un bien común como es el agua, y el que la fibra óptica llegue a todos los municipios.

Destaca, por otra parte, el compromiso con la industrialización de la provincia (500.000 € Plan Territorial de Fomento) y también la Plataforma de Agroalimentación (500.000 €).

Igualmente se continuará el compromiso para la financiación o bonificación de los intereses del ICO. Este presupuesto se sitúa en torno a las personas, por ello se destinarán 19.000.000 € a Servicios Sociales (incremento del 6%), ayuda a domicilio, intervención en familias, escuelas infantiles etc.

Igualmente continuará el compromiso para la rehabilitación y mejora de colegios en la provincia.

Por otra parte, es un presupuesto que tiende la mano al tercer sector mediante el apoyo a distintas organizaciones.

También pretende hacer frente a la Covid19: contratos de personal para la residencia (1,75 millones de euros), partidas destinadas a equipos de protección al personal, limpieza (750.000 €) etc.

Se trata de un presupuesto que ahonda y defiende la estabilidad, calidad y transparencia en el empleo público; un ejemplo es la contratación de 12 auxiliares administrativos, la oferta de empleo público etc. reforzando, asimismo, los servicios esenciales (contratación de un arquitecto y un ingeniero para el Servicio de Asesoramiento a Municipios).

Igualmente, se destaca el compromiso con el sector primario y agroalimentario en esta provincia, recogida de residuos, y también con la DOP de Cebreros, y la potenciación de la marca "Ávila auténtica" en su décimo aniversario.

Otras de las actuaciones lo son en el ámbito de la cultura (por ejemplo, la puesta en marcha del Consorcio con la Universidad a Distancia, la Institución Gran Duque de Alba) y el deporte, ello además de otras actividades de carácter cultural.

Este es el presupuesto que hoy se somete a votación, basado en el dialogo y el acuerdo, cuyo único fin es el bienestar de los abulenses.

Concluida la intervención del Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando por el del grupo XAV, al haber presentado enmiendas al presupuesto:

SR. ENCINAR MARTÍN (XAV).- En primer lugar, aclara que varias partidas del presupuesto le parecen bien, no obstante anuncia el voto en contra de su grupo al presupuesto por dos razones:

- a este grupo se le ha dejado fuera de la elaboración del presupuesto ya que no se les





facilitó la propuesta del mismo. Tampoco se estudiaron las enmiendas que su grupo presentó, no estaban en la sesión de la informativa de Hacienda.

- Asimismo no pueden apoyar este presupuesto por razones de fondo: determinadas cuestiones le parecen incorrectas. Cree se debería haber presentado un presupuesto más ambicioso. Por ejemplo, no se han aceptado las ayudas al tercer sector.

Por todo lo cual, anuncia el voto en contra de su grupo a la propuesta de presupuesto presentado, que ha sido dictaminado por la informativa en sesión de 10 de diciembre.

A continuación detalla las enmiendas al presupuesto presentadas por su grupo:

ENMIENDAS XAV AUMENTO PARTIDA (I)

PAG.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA	AUMENTA XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
1	CONVENIO POLICIA NACIONAL	1.000,00 €	2.000,00 €	3.000,00 €	1
1	ESTUDIO SITUACION PROV EMERGENCIAS	60.000,00 €	15.000,00 €	75.000,00 €	2
1	FORMACIÓN AGRUPACIONES PROTECCION CIVIL	3.000,00 €	13.000,00 €	16.000,00 €	3
1	ASOC RESCATE PROV ACTIVIDAD PROVINC	3.000,00 €	3.000,00 €	6.000,00 €	4
1	EQUIPOS PREV EXTINC INCENDIOS MANGUERAS	0,00 €	30.000,00 €	30.000,00 €	5
1	ADQUISICIÓN DESFIBRILADORES	6.000,00 €	44.000,00 €	50.000,00 €	6
2	CONVENIO MEJORAS CASAS CUART.G.CIVIL	15.000,00 €	15.000,00 €	30.000,00 €	7
2	CISTERNAS	20.000,00 €	45.000,00 €	65.000,00 €	8
2	AYTOS, CREACION INFRAESTRUCT USO AGROGAN	30.000,00 €	50.000,00 €	80.000,00 €	9
2	TALLERES MONITORES MEDIOAMBIENTALES	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	10
3	TRANSPORTES DISCAPACITADOS	12.000,00 €	12.000,00 €	24.000,00 €	11
4	A BANCO DE ALIMENTOS 2021	15.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €	12
4	CRUZ ROJA, ACTV PROTECCION CIVIL	15.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €	13
4	UNION PENSIONISTAS. G FUNCIONAM	3.000,00 €	9.000,00 €	12.000,00 €	14
6	ASOCIACION ENCLAVE DE GREDOS	24.000,00 €	11.000,00 €	35.000,00 €	15
6	ESCUELA PROV FOLCLORES Y OFICIOS	2.000,00 €	18.000,00 €	20.000,00 €	16
6	ACTUACIONES CORALES EN LA PROVINCIA	0,00 €	12.000,00 €	12.000,00 €	17
6	FESTIVAL FOLK PROVINCIA AVILA	2.000,00 €	6.000,00 €	8.000,00 €	18
7	U. COMPLUTENSE EXCAV CASTRO ULACA	30.000,00 €	30.000,00 €	60.000,00 €	19
7	CAMPUS DIPUTAC AVILA INTEGRACION VALORES	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	20
7	PROGRAMA DE ESQUI	1.000,00 €	8.000,00 €	9.000,00 €	21

ENMIENDAS XAV AUMENTO PARTIDA (II)

PAG.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA	AUMENTA XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
7	MONITORES JUEGOS ESCOLARES	25.000,00 €	15.000,00 €	40.000,00 €	22
8	CLUB FUTBOL SALA AVILA SALA	2.000,00 €	8.000,00 €	10.000,00 €	23
9	CONVENIO MINISTERIO DEFENSA	0,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	24
9	CONV ASOC BIRDING AVILA ORNITOCYL	24.000,00 €	11.000,00 €	35.000,00 €	25
9	AYUDAS INCORPORACION AGRICULTURA	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €	26
9	AYUDAS AGRICULTORES SEGUROS HERBACEOS	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	27
10	ASOC CABALLOS PURA RAZA FERIA GANADERA	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €	28
10	PLAN APOYO HOSTELERIA	100.000,00 €	50.000,00 €	150.000,00 €	29
11	CONCURSOS Y PREMIOS	10.000,00 €	6.000,00 €	16.000,00 €	30
11	CONSEJO PROVINCIAL TURISMO	2.000,00 €	6.000,00 €	8.000,00 €	31
11	CONOCE TU PROVINCIA	25.000,00 €	5.000,00 €	30.000,00 €	32
11	SUBV ARQUEOTURISMO CELTAS Y VETONES	30.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	33
12	JUNTA SEMANA SANTA ACT PROVINC	6.000,00 €	2.500,00 €	8.500,00 €	34





12	IMPERMEABILIZACION DEPOSITOS	0,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €	35
15	ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN	1.743.750,00 €	479.729,00 €	2.223.479,00 €	36

ENMIENDAS XAV AUMENTO PARTIDA (III)

PAG.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA PP	AUMENTA XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
0	CONVENIO GEARA - PREVENCIÓN ALCOHOLISMO	0,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €	37
0	REFORZAMIENTO SERVIC. ASESORAM. MUNIC.		200.000,00 €	200.000,00 €	38
0	PLAN DE APOYO AGRICULTORES Y GANADEROS	0,00 €	150.000,00 €	150.000,00 €	39
0	ADQUISICIÓN BIBLIOBÚS	0,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	40
0	PARQUE BOMBEROS COMARCA VALLE DEL TIETAR	0,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	41
0	PARQUE BOMBEROS COMARCA TORMES - CORNEJA	0,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	42
0	PARQUE BOMBEROS COMARCA LA MORAÑA	0,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	43
0	PARQUE BOMBEROS COMARCA ALBERCHE - PINARES	0,00 €	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	44
		5.626.229,00 €		7.860.979,00 €	

** Esta enmienda se reflejará en las partidas correspondientes en el Cap. I de Gastos (clasificación económica).

ENMIENDAS XAV DISMINUCIÓN PARTIDA (I)

PAG.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA	DISMINUYE XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
15	EDIFICIO JIMENA BLÁZQUEZ	1.000.000,00 €	-1.000.000,00 €	-1.000.000,00 €	1
		-1.000.000,00 €		-1.000.000,00 €	

ENMIENDAS AUMENTOS INGRESOS (I)

PAG.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA	AUMENTA XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
3	PRESTAMO LP (PARTIDA 91302)	6.250.470,71 €	4.626.229,00 €	10.876.699,71 €	1
				10.876.699,71 €	

PRESUPUESTOS O.A.R. 2021

ENMIENDAS PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBC.	DENOMINACION PARTIDA	PROPUESTA	XAV	TOTAL PARTIDA	Nº
32905	PARTIC. INGRESOS VOLUNTARIA	648.750,00 €	67.966,00 €	67.966,00 €	1
46100	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	1.743.750,00 €	2.223.779,00 €	2.223.779,00 €	2

SR. CABRERO GARCÍA (Cs).- Como ha dicho el presidente, estamos ante un buen presupuesto para los 247 municipios de la provincia: un presupuesto inversor para 2021, dotado con 64,1 millones de euros, lo que representa un incremento del 11,5%.

Desde el Grupo Provincial de Ciudadanos, consideramos que son unas cuentas inversoras, sociales, sensatas y, lo más importante, ajustadas a la realidad que deben contribuir a la recuperación de la provincia, que centran su esfuerzo en el área de los Servicios Sociales (la atención a los más vulnerables) y que contienen una apuesta decidida por el empleo y el desarrollo económico en el





medio rural.

Estas cuentas también dan continuidad a importantes proyectos ya iniciados en el presente ejercicio y que figuran en el acuerdo de gobernabilidad de la Diputación (PP, Cs), entre los que destacan:

- la elaboración de las ERAS
- la dotación y creación de parques comarcales contra incendios.
- La rehabilitación de edificios de ayuntamientos para destinarlos a viviendas sociales.
- la mejora de la recogida y tratamiento de residuos en los municipios.
- Plan Territorial de Fomento.
- Digitalización de polígonos industriales.
- Mantenimiento del Plan especial de Inversiones.

Tras agradecer el trabajo realizado por la Intervención de Fondos y el Departamento de Recursos Humanos, señala que se reforzará la Oficina de Asesoramiento a Municipios.

Se ha querido consensuar el presupuesto y el grupo XAv no quiso debatir las enmiendas en Comisión Informativa.

Agradece el interés de XAv en los Parques Comarcales de Incendios.

Para finalizar, señala que se trata de unos presupuestos útiles, acertados y realistas, considerándolos también suyos (grupo Cs).

SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (PSOE).- Tras agradecer al equipo técnico (Intervención y Tesorería) el trabajo desarrollado en la preparación de este presupuesto, plantea la Sr. Presidente una cuestión previa, ya que considera existe un problema técnico además de político, para que puedan votarse las enmiendas presentadas por el grupo XAv.

Revisando la documentación que ha presentado, XAv plantea un aumento del préstamo en 4.626.229 €, que unido a 6.250.470 € llevaría la partida a 10.876.000 €; y esa partida no la encuentra en la suma de las enmiendas presentadas; salen 4.369.000 € y le faltan 257.229 €; por lo cual le pide al Sr. Encinar indique a que se destinan. Ello, porque revisando el informe del Sr. Interventor, en cuanto a las situaciones en que se permite el endeudamiento, lo es "para financiar inversiones"; y por tanto cree que el Sr. Encinar *ha cogido* dinero del préstamo para financiar gasto corriente, y ello "está proscrito". Pregunta al portavoz de XAV por esta incidencia.

SR. ENCINAR MARTÍN (XAV).- Anuncia que no va a entrar a debatir cuestiones técnicas, ya que este no es el foro adecuado; además cree se pretende crear una ficción de que aquí se están debatiendo enmiendas, cuando no es así. Por ello, no contestará al planteamiento del Sr. Muñoz.

SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (PSOE).- Entiende que el Sr. Encinar reconoce la cuestión que ha planteado, ya que cree que es la primera vez que un grupo político plantea unas enmiendas que desequilibrarían el presupuesto. El debate de presupuestos debe ser serio y riguroso.

El conjunto de las 36 enmiendas que propone XAv, además de no poder aceptarse desde el punto de vista técnico, hay 19 que se proponen en partidas cuya ejecución ha sido: 0, lo que no tendría mucho sentido. Así hablan de un aumento para la Asociación de Rescate de Ávila, para la Cruz Roja, y cree que no se ha entendido que esas partidas ya se han aumentado este año (hasta 35.000 € y 27.000 € respectivamente).

Otras enmiendas tampoco tienen mucho sentido, porque, por ejemplo, en infraestructuras sociales ya aumenta el presupuesto de 50.000 a 120.000 euros. Las propuestas para monitores de los Juegos Escolares tampoco lo tienen, si se considera que no se están celebrando.

En definitiva, el hecho de utilizar el crédito para hablar de Parques de Incendios, no tiene sentido ya que este año no se puede pedir un préstamo cuando no hay proyecto.

En conclusión, el presupuesto que plantea XAv lleva técnicamente un desequilibrio que no es posible aceptar.

SR. PRESIDENTE.- Tras manifestar que considera que el Sr. Encinar no ha concretado las razones políticas que esgrime su grupo para votar en contra de los presupuestos 2021, incide en el hecho de que el grupo XAv no presentó enmiendas en las informativas previas.

Por lo que respecta a la enmienda planteada relativa a los Parques de Bomberos, la considera conceptualmente opuesta a la del ayuntamiento de la capital.





Las cuestiones de que se trata son trascendentales para todos los abulenses, por ello pregunta al Sr. Encinar: ¿desea que se paguen 1,6 millones de euros al ayuntamiento de Ávila? ¿O bien, quiere que se construyan Parques de Bomberos? *¿Defiende los intereses de la Diputación, o es el caballo de Troya al servicio de otros intereses?*

El ayuntamiento de Ávila imputa el coste de estos servicios a la Diputación (hasta ahora 450.000 €) e incrementarlo hasta un 300% a partir del 1 de enero a costa de esta Corporación.

Por lo que respecta al Servicio de Bibliobús. ¿Conoce el Sr. Encinar el número de municipios que lo han solicitado en los últimos 5 años?: doce municipios. El número total de municipios a los que la Diputación presta este servicio (15 rutas) son 73 (el 30%).

En cuanto a la enmienda relativa al OAR, señala que la Diputación Provincial no renunciará a la prestación de un servicio de calidad (a 242 ayuntamientos), con 1,75 millones de presupuesto (el 75% del coste total). En el ejercicio 2021, 154 municipios (el 63%) abonarán por dicho servicio entre 50 y 1.000 euros/año; 43 municipios, entre 1.000 y 2.000 €/año.

Ha preguntado a sus alcaldes que prefieren: ¿recibir inversiones o no abonar 1.000 €? Se trata de dotar de servicios de calidad a nuestros ayuntamientos.

El 93% de las enmiendas del grupo XAv (41) no se han acompañado de argumentación alguna para que el equipo de gobierno pudiera estudiar y en su caso aceptar.

Nos hemos ido enterando de las enmiendas de XAv a través de los medios de comunicación, aquí no han presentado ninguna.

Para finalizar, considera que el grupo XAV no ha estudiado el presupuesto.

¿Tienen cuantificado un plan para la hostelería, al cuantificar una partida de 150.000 euros? En el presupuesto presentado se consignan 100.000 euros (aunque la cantidad a aportar será bastante mayor, porque existe un compromiso con el sector), y esa cantidad se ha consignado tras varias reuniones con dicho sector.

SR. ENCINAR MARTÍN (XAV).- En primer lugar, pasa a analizar dos adjetivos con los que el Sr. Muñoz ha calificado el presente presupuesto: “serio y riguroso”; considera que lo que no es ni serio ni riguroso es que en la Comisión de Hacienda, donde se deberían haber tratado las enmiendas presentadas por su grupo, no haya ni siquiera un punto para ello, ni tampoco se incluya la documentación correspondiente. Eso sí que no es serio ni tampoco riguroso.

En cuanto al resto de los asuntos planteados por el Sr. Muñoz, no va a entrar al debate de los aspectos técnicos.

En cuanto al Sr. Cabrero, decir que llevan más de un año preguntando por el tema de los Parques de Bomberos, por tanto el interés de su grupo no es reciente. Comparte con el Presidente su afirmación de que 2021 es un año adecuado para acometer este proyecto.

Las cuestiones que se tengan que debatir con el ayuntamiento de la capital, lo debe hacer con sus responsables. La Diputación siempre debe defender los intereses de la provincia.

Confía en que llegue el momento en que esta Corporación no suscriba Convenio alguno con el ayuntamiento de Ávila en el ámbito de los Parques de Bomberos porque es su competencia, y cuanto antes se empiecen a construir, antes se terminará el problema; por ello, no entiende la ausencia de partidas presupuestarias para este fin.

Aquí han venido con su proyecto (del tripartito) y a ellos (XAv) les han dejado fuera, a este-su grupo político- se le está ninguneando desde hace más de un año.

SR. PRESIDENTE.- Responde al Sr. Encinar que no le ha contestado a las preguntas planteadas:

- ¿Prefiere que la Diputación pague 1.600.000 € al ayuntamiento de Ávila, en lugar de que construyamos Parques de Bomberos?
- ¿Vdes. defienden los intereses *los intereses de la Diputación, o es el caballo de Troya al servicio de otros intereses?*
- ¿Pretende que el 112 no se movilice para prestar auxilio a los ciudadanos?

SR. ENCINAR MARTÍN (XAV).- Afirma que si le ha contestado, ellos están aquí para defender los intereses de esta institución, centrándose sólo en la provincia.

Las enmiendas que ha presentado su grupo son claras: construcción de Parques de Bomberos y negociar con el ayuntamiento de Ávila la prestación del servicio.

SR. CABRERO GARCÍA (Cs).- Cree se han debatido suficientemente las enmiendas presentadas por el grupo XAV, aunque no se presentaran en Comisión.





Alguna de ellas no entiende: la compra de un bibliobús, cuando el actual funciona. El servicio de bomberos le presta la Diputación que es quien paga (400.000 € más liquidaciones). Difícilmente podrán crearse Parques de Bomberos si pagamos 1.600.000 € al ayuntamiento de Ávila.

En cuanto a los desfibriladores, la semana que viene se hará entrega de los mismos a las Asociaciones de Protección Civil, por tanto no ve necesario el aumento que se propone en la enmienda.

Cree no se justifica la razón de varias enmiendas presentadas por XAv.

En resumen, se trata de hacer inversiones sostenibles y evitar un endeudamiento innecesario.

SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (PSOE).- El Sr. Encinar parece el ejemplo de aquel dicho: *"consejos vendo que para mí no tengo"*. Critica también el hecho de que sostenga que no se cumple con las formalidades previstas, por lo que respecta a la convocatoria de Comisiones Informativas, porque ello podría perjudicar el funcionamiento normal de la institución.

Según la información de que dispone, en relación con la informativa de Hacienda, el Sr. Encinar manifestó que prefería debatir las enmiendas en el Pleno.

Le pide respeto a los compañeros en la Corporación.

En cuanto a las enmiendas, cree se han debatido suficientemente.

Continúa su intervención exponiendo porqué el Grupo del PSOE en la Diputación de Ávila debe votar sí al Proyecto de Presupuesto para el año 2021, digo que debemos votar que sí, porque es imperativo apoyar unas cuentas en las que reconocemos que está nuestro sello, el del aumento de las inversiones en los pueblos, de la ayuda a las personas más vulnerables y los colectivos más afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el del inicio de la solución de problemas endémicos como la depuración de los municipios, la apuesta clara por la industrialización de la provincia o la extensión de la banda ancha.

Queda un reto por definir en este mandato, cuyo abordaje debe hacerse con respaldo económico en el Presupuesto de 2.022, la puesta en marcha del Servicio Provincial de Extinción de incendios y Emergencia, los Parques Comarcales de Bomberos. Para ello hacen falta dos cuestiones: voluntad y dinero. La voluntad nuestro Grupo la tiene acreditada, ha reivindicado en solitario durante años la creación de ese servicio; al equipo de gobierno esa voluntad se le supone, por las palabras del Presidente en la toma de posesión, por la adquisición de 7 autobombas, pueden parecer muchas o pocas, pero son más que las adquiridas en el anterior mandato donde no se adquirió ninguna. La segunda condición para la puesta en marcha el Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Emergencias es dinero, por ello se compromete con las inversiones en nuestros municipios. Lo fácil, sería acudir en su totalidad al crédito, pero eso supondría una hipoteca a pagar por el conjunto de los Municipios, la postura de su Grupo es clara, somos favorables a la enajenación del edificio donde se ubica la UCAV, la UNED, la FCST y otras dependencias provinciales, empleando ese dinero en la inversión para la construcción y dotación de los parques comarcales, Esa es la mejor opción, solo debemos contemplar otras si ésta fracasa. *Consecuentemente con esta postura es por lo que estamos de acuerdo en la rehabilitación del edificio Jimena Blázquez, para ubicar en él servicios que están hoy dispersos.*

Pero eso será el debate del Presupuesto del año 2022, hoy toca el del 2021, donde destacamos tres ejes fundamentales.

1.- El Presupuesto mantiene la estabilidad económico-financiera de la Diputación.

Solo se tiene libertad con unas cuentas saneadas, lo que no las tienen, a veces, ni pueden hacer Presupuestos.

La situación actual situación coloca a la Diputación entre las Administraciones que pueden acudir al crédito por tener:

- Ahorro neto positivo
- Con una deuda viva inferior al 75 % de los ingresos corrientes liquidados consolidados.

El más elemental principio de prudencia, en esta época de turbulencias, aconseja no ir a mayores préstamos, como propone el Grupo Por Ávila, más de 4 millones sobre el que recoge el presupuesto. Al 2020 debemos llegar en las mejores condiciones posibles, pues se repondrán las reglas fiscales.





2.- Se aumenta, sustancialmente, el dinero que llega a los pueblos, y a los vecinos que en ellos viven. En tres ámbitos:

- Mantenimiento de la subvención de la Diputación a los pueblos de la Provincia para gasto corriente. 1,5 millones de euros, un dinero no condicionado.
- Se aumenta el dinero a los Ayuntamientos para contratar desempleados. 2 millones, además de un nuevo fondo ligado a la lucha contra el COVID-19 dotado con 1.160.000 millones (programa de empleo COVEL 2021). El programa de Fomento de Empleo se incrementa un 39,61 %. Sólo por ello, nadie puede votar en contra del presupuesto.
- Inversiones para los pueblos. Se mantiene la cuantía fijada el año pasado para el Plan extraordinario de Inversiones, más de 6 millones de euros. A él se suman, un Plan Extraordinario de Inversiones para los pueblos medianos y pequeños, con cerca de 2 millones, y el programa Rehabilitare con 67.000 euros. Con ello el programa de 151 se incrementa un 29.70 %. A esa cifra se une el nuevo convenio de depuración de aguas con la Junta de Castilla y León que supone medio millón de euros

3.- Actuaciones en la dirección correcta. Con varios ejemplos:

- Consorcio UNED. Con una dotación inicial de 100.000 euros, más la previsión que tenemos algunos Ayuntamiento de la Provincia, con una única finalidad, garantizar el acceso a la enseñanza pública universitaria a los que no pueden ir a los centros públicos presenciales. Esto ya no puede esperar, mucho menos a quién no quiere subirse al carro pues es más fácil parasitar a la Diputación.
- Plan de apoyo a la Hostelería. Con una dotación inicial de 100.000 euros, para un sector que, recordemos, se le ha impedido ejercer su actividad por razón de la pandemia y requieren de especial atención.
- Plan Industrial y Plan de Mejora de Polígonos de la Provincia. Con una dotación, respectivamente, de 500.000 y 100.000 euros. El segundo unido, a la convocatoria que también sacará la Junta de Castilla y León para este fin.
- Ayudas al tejido empresarial. Con dos líneas: una de ayudas al tejido de 500.000 euros y una de ayudas ICO COVID, de 60.000 euros.
- Subvención al astroturismo. Con una partida de 50.000 euros.
- Convenio extensión de la banda ancha. Una dotación de 300.000 euros.
- Escuelas de educación infantil. Se aumenta de 30.000 a 90.000, manteniéndose en su integridad el programa Crecemos
- Programa de recogida de aceite de uso domiciliario. Iniciativa surgida de una moción de nuestro Grupo que tiene una dotación de 100.000 euros.

¿Podría nuestro Grupo no apoyar este Presupuesto del que nos sentimos partícipes, sin formar parte del Equipo de Gobierno?

Claro, por la misma razón que algunos diputados del PSOE se salieron del pleno del Congreso para facilitar que el Presidente Suárez tuviese los votos suficientes para aprobar sus Presupuestos en una etapa difícil, por la misma razón que el Presidente Suárez votó la Investidura del Presidente Felipe González.

La presencia del PSOE en Ávila no es un capricho del destino, ni la consecuencia de una riña porque no se puso a alguien de candidato a Alcalde en un Ayuntamiento, el nuestro es un Partido con una trayectoria de servicio a los intereses generales de nuestra Provincia, y eso solo se hace desde la utilidad, el compromiso y la defensa inequívoca de esta Provincia, en una etapa donde por mor de la acción del Gobierno de España pueden llegar a esta tierra inversiones importantes, lo último que entenderían los abulenses es que a nosotros nos coja discutiendo. La política es hacerse cargo de la situación de los ciudadanos, y es claro que su estado de ánimo hoy lo que cunde es el desánimo, nosotros, en ámbito de responsabilidad que tenemos, no podemos contribuir a ese desánimo, sino a generarles la esperanza en que, en la medida de nuestras posibilidades.

SR. PRESIDENTE.- Lo que nos significa a todos son cinco letras, que nos han visto nacer y, probablemente, nos vean morir; estas cinco letras integran la palabra: AVILA.

Vdes., señores de XAV, se involucraron en una bandera que no les pertenece, atribuyéndose asuntos que tampoco les pertenecen; y ahora, se mantienen en la posición de soledad. Cuando analicen el





porqué de quedarse al margen de este presupuesto, tal vez lleguen a la conclusión de que el problema son vdes.

Los portavoces Sres. Cabrero y Muñoz y sus grupos, han puesto de manifiesto su postura a la altura de las circunstancias, ello en la difícil situación en que nos encontramos.

Vdes. (XAV) no han estado a la altura y siempre tendrán enfrente a grupos que defienden la provincia. (PP, Cs y también PSOE).

El partido al que pertenecen (XAV) tiene un problema serio: hacen lo contrario de lo que predicán y, cuando otros grupos se ponen de acuerdo, Vdes. se mantienen al margen.

Antes de proceder a la votación, el diputado Sr. Encinar solicita se le permita una nueva intervención.

El Presidente cede la palabra al Sr. Secretario, quien da lectura a las disposiciones contenidas en el Reglamento Orgánico de la Corporación en relación con esta incidencia. Determinado la finalización del debate y que se proceda a la votación.

A continuación, el Presidente somete a votación la propuesta de acuerdo contenida en el Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda (10.12.20),

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, veintiún votos a favor (12 PP, 8 PSOE y 1 G. Mixto Cs), cuatro votos en contra (4 XAV) y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávilas, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los distintos grupos políticos de la Corporación.

Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (7053/2020).

*En su virtud, ratificando el dictamen de la Comisión informativa de Economía y Hacienda (04.12.20) se **ACUERDA**:*

PRIMERO: *Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávilas) que se detallan en los Anexos adjuntos así como las bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.*

SEGUNDO: *Integrar en el Presupuesto general de Diputación, para que formen parte del mismo los presupuestos de los consorcios adscritos a Diputación Provincial de Ávila, Consorcio de Entes Locales del Valle del Tiétar (Aprobado en Asamblea el 04/12/2020) y Consorcio Norte de Ávila (Aprobado en Asamblea el 4 de diciembre de 2020).*

TERCERO: *Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L.*





2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2021

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	17.397.072,39 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.204.288,49 €
III	GASTOS FINANCIEROS	189.193,02 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.608.542,74 €
VI	INVERSIONES REALES	5.293.620,92 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.749.410,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.474.862,68 €
	TOTALES	64.116.990,24 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.734.944,48 €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.541.476,76 €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.416.900,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.074.671,29 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	56.000,00 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.842.527,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	6.250.470,71 €
	TOTALES	64.116.990,24 €

ANEXO II.- Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	310.799,39 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.026.559,57 €
III	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	3.400,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
	TOTALES	3.352.758,96 €





PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.364.638,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.976.120,96 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	8.000,00 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		3.352.758,96 €

ANEXO III.- Presupuesto 2021 del Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	939.827,32 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	213.300,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	2.500,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		1.165.627,32 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	280.000,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	870.182,32 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.445,00 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		1.165.627,32 €

ANEXO IV.- Previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil “Naturávila” para 2021

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	772.978,80 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	479.894,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	€
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €





VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		1.252.872,80 €

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.252.872,80 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		1.252.872,80 €

ANEXO V.- Presupuesto 2021 del Consorcio Zona Norte

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	757.594,74 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.497.274,09 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200.000,00 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	100.000,00 €
VI	INVERSIONES REALES	30.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		4.584.868,83 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	3.446.019,52 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	759.000,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	379.849,31 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		4.584.868,83 €

ANEXO VI. Presupuesto 2021 del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	GASTOS DE PERSONAL	211.587,13 €
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	647.184,74 €
III	GASTOS FINANCIEROS	- €





IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70.000,00 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	- €
VI	INVERSIONES REALES	22.190,91 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		950.962,78 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	IMPUESTOS DIRECTOS	- €
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	- €
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	949.762,78 €
IV	TANSFERENCIAS CORRIENTES	- €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00 €
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	- €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTALES		950.962,78 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

